



VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

Punto de Atención Regional Bucaramanga

ACLARACION NOTIFICACION DE ESTADO PARB No. 0032

El suscrito Coordinador del Punto de Atención Regional Bucaramanga de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, de conformidad con las funciones asignadas mediante Resolución N° 156 del 11 de abril de 2018, deja constancia de lo siguiente:

Mediante Estado PARB No. 0032, publicado el día viernes primero (01) de marzo de 2019 en la Secretaría del Punto de Atención Regional Bucaramanga y en la página web de la Agencia Nacional de Minería, se notificaron los siguientes autos: Auto PARB No. 0248 para el expediente No. 3155R, Auto PARB No. 0249 para el expediente No. FCC-869, Auto PARB No. 0250 para el expediente No. HCE-101, Auto PARB No. 0251 para el expediente No. 3355, y por error involuntario quedaron con fecha del 27/02/2019 siendo la correcta el 28/02/2019. Así mismo se notificó Auto PARB No. 0242 del 27/02/2019 dentro del Contrato de Concesión No. GF9-141, cuando en realidad el auto mencionado anteriormente, corresponde al Contrato de Concesión **No. GF9-111**, razón por la cual se hace necesario hacer la aclaración correspondiente, en aras de propender por brindar la transparencia de las actuaciones administrativas que le corresponden a las entidades administrativas para efectuar las notificaciones en debida forma a los titulares mineros de los Actos Administrativos expedidos que resuelven situaciones jurídicas.

Dada en Bucaramanga el primer (01) día del mes de marzo de 2019.

HELMUT ALEXANDER ROJAS SALAZAR
Coordinador Punto de Atención Regional Bucaramanga
Agencia Nacional de Minería

Revisó: Luz Magaly Mendoza Flechas